



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0052-R-2021

Huancayo, 13 de enero 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00697-2020-R-UNCP del 28 de diciembre 2020, a través del cual el Rector dispone se emita resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2584-R-2019, se resuelve aprobar la designación de la Econ. Katuska Poma Huauya, como jefe (e) de la Oficina de Logística, a partir de la emisión de la Resolución;

Que, el Rector habiendo recibido la carta de renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Logística presentado por la Econ. Katuska Rocío Poma Huauya, dispone la emisión de la resolución dándole las gracias por la labor realizada a la Econ. Katuska Rocío Poma Huauya y designando a partir de la fecha al Ing. Gustavo Leonel Álvarez Sierra como Jefe de la Oficina de Logística;

Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; especificándose que el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;


Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33° inciso c) del TUO de la UNCP, establece que el Rector dirige la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° DAR POR CONCLUIDA** las funciones de la **Econ. Katuska Poma Huauya** como Jefe (e) de la Oficina de Logística y darle las gracias por los servicios prestados.
- 2° APROBAR** la designación del **Ing. Gustavo Leonel Álvarez Sierra**, como Jefe de la Oficina de Logística a partir del 11 de enero de 2021.
- 3° DISPONER** que el funcionario saliente haga entrega de mobiliario y documentación al funcionario entrante en coordinación con la Unidad de Bienes Patrimoniales, bajo responsabilidad
- 4° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL


Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR